



DISCURSO Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE GENERO EN LOS MANUALES DE URBANIDAD. EL CASO DE M. A. CARREÑO.

CARLOS YAÑEZ CANAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Introducción.

El presente trabajo pretende realizar un análisis crítico del texto de urbanidad de Manuel Antonio Carreño con el propósito de descubrir las representaciones sociales de género, ya sea en la definición de los atributos o deberes de los sexos, distinguiendo al detalle las formas y conductas de acuerdo con el género.

El más conocido e influyente ha sido el *Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, para uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Escrito por el músico, pedagogo y diplomático venezolano Manuel Antonio Carreño, se publicó originalmente por Appleton & Co. de Nueva York en 1854; en varios países hispanoamericanos circuló en la versión abreviada, redactada en forma de código, con preceptos breves "...susceptible de encomendarse a la memoria y de grabarse perpetuamente en el ánimo de los niños". Enseña los deberes del individuo con Dios, con la sociedad, consigo mismo y con sus semejantes. Se refiere al aseo, al comportamiento adecuado en el hogar y en la calle, en el templo, en los establecimientos educativos y en los viajes. Hay capítulos sobre las visitas, la mesa, el juego y la correspondencia. En suma, indica "cómo debe comportarse quien quiera que desee obtener el título de persona culta y distinguida por la finura en el trato de gentes".

Prueba de que el tema de la urbanidad no ha caído en el olvido es el caso colombiano cuyo decreto 1710 del 25 de julio de 1963 estableció la obligatoriedad de la materia. Asimismo, la ley 115 de 1994 dispone que se reincorporen la urbanidad y el civismo al plan de estudios y el proyecto de ley 034 del mismo año se orienta a incluir contenidos que formen "en los principios de urbanidad con miras a educar a la juventud y restaurar los valores tradicionales". En los últimos años, con base en el Plan Decenal de Educación (2006-2016), se ha retomado la discusión sobre la importancia de volver a implementar en todos los colegios los manuales de urbanidad.



Cuantificar las diferencias

Es importante señalar que el hombre en sus rasgos fundamentales aparece sobre todo como representante del SER HUMANO. Los valores que él representa o a los que aspira son valores humanos considerados como modelo por la sociedad, mientras que los que representa la mujer son exclusivamente femeninos. No sólo las referencias universales a los individuos de ambos sexos se hacen buscando la variante masculina (niños) para aludir a niñas/niños, alumnos por alumnas/os, sino que se identifica semánticamente la palabra "hombre" con la de "persona" o "gente".

La referencia de los 15 temas sobre el hombre es el espacio público, mientras que la presencia de la mujer se da fundamentalmente en el espacio doméstico.

Pero en esta división del trabajo y de los sexos aparece una concepción aparentemente romántica y mixtificada la mujer (“dulce ángel del hogar”):

“...ella encierra en su ser todo lo que hay de más bello o interesante en la naturaleza humana, y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios y de gravísimos compromisos con la moral y con la sociedad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce los dotes de buena educación, de la misma manera resaltan en sus actos, como la más leve mancha en el cristal hasta los defectos más insignificantes que en el hombre pudieran alguna vez pasar inadvertidos” (Carreño 1968: 32).

Como dice Van Dijk, en el discurso ideológico las relaciones semánticas “funcionales”, tales como Generalización, Especificación, Ejemplo o Contraste, desempeñan un papel importante porque manejan el modo en que se comprenden las afirmaciones con relación a otras. Analizando detenidamente el párrafo anterior vemos que en la primera oración hay una generalización que, además de ocultar la dominación tras cierta adulación aparente, minimiza la subordinación. De igual modo, el párrafo en su totalidad aparece asignándole a la mujer un papel pasivo, reconociéndole los “actos” en un potencial carácter denigratorio. De una parte, atribuye a circunstancias ajenas al control de las mujeres las “buenas acciones”, y de otra, les atribuye a ellas



la responsabilidad de las “malas acciones”. Implícitamente, está presente la bondad ventajosa de adaptarse para alcanzar la virtud.

A través de conectores como la conjunción copulativa “y” se completan las características que definen la condición de la mujer como “bello sexo”. Los calificativos de belleza y esas virtudes adjudicadas tan arbitrariamente implicaban múltiples restricciones. La más grave, cerrarles las puertas del estudio, vetarles actividades de carácter público, condenarlas al ámbito privado, lo que se evidencia en la segunda oración. Oración que, a través de un conector (pero), justifica la subordinación y mediante otro conector (sino) contrapone lo negativo haciendo aparecer como positivas las privaciones y los sacrificios, a la vez que aparece como condicional de obtener la virtud. Hay un contraste entre la mujer como naturaleza y la mujer desde el punto de vista social, llevando a la convicción de que se logran las virtudes a través de los sacrificios sociales.

Mediante el pronombre personal “ella” designa al colectivo femenino con la intención de destacar la responsabilidad de la mujer. La circulación del sentido, que va desde el agente responsable al contenido del predicado proposicional, evidencia una valoración negativa. Desde el punto de vista del “cuadrado ideológico”, esto corresponde a la presentación de las malas propiedades de otros, en este caso las mujeres. Se configura como persuasivo, para argumentar sobre la condición de las mujeres. Implícitamente, el autor del texto pretende argumentar/convencer a los lectores de que la problemática social y cultural asociada al problema de género es exclusiva responsabilidad de la mujer. Al mismo tiempo, busca desencadenar a partir del discurso mismo un efecto mediato de variar las prácticas sociales de las personas involucradas.

Una consecuencia valorativa desde el punto de vista ideológico es la discriminación sexista: la afirmación de las particularidades de la mujer no es un motivo de reconocimiento sino de desconocimiento. Para cerrar el círculo de la ideología sexista, se presenta al hombre como libre de toda responsabilidad moral, identificándose claramente el autor con la supremacía masculina. Con el léxico elegido y el ordenamiento sintáctico, el autor al eximir a “su” sexo de responsabilidades (presuposición), se las otorga a las prácticas sociales de las mujeres. Al resaltar la importancia de sus deberes, justifica la dominación.

Los valores culturales que se observan son los de disciplina, autocontrol, moderación, responsabilidad, trabajo arduo, orden, pero siempre referidas a la mujer, a la que se le exige el más estricto cumplimiento de las normas, ya que su no observancia puede tener consecuencias sociales desastrosas, debido a que todo el andamiaje moral se inclina hacia los deberes y derechos



femeninos, privatizando la socialización y responsabilizando a la familia, y con ello a la mujer, de la formación y el desempeño de los ciudadanos, es decir, del desarrollo social.

Lo anterior se ve complementado con la siguiente frase: “En la mujer es el método acaso más importante que en el hombre; pues a más de serle a ella aplicables todas las observaciones que preceden, su destino la llama a ciertas funciones especiales, en que necesariamente ha de ser el método su principal guía, so pena de acarrear a su familia una multitud de males de alta trascendencia. Hablamos del gobierno de la casa, de la inmediata dirección de los negocios domésticos, de la diaria inversión del dinero, y del grave y delicado encargo de la primera educación de los hijos, de que depende en gran parte la suerte de éstos y de la sociedad entera”.

Nuevamente se revela la intencionalidad encubridora de una parcialidad valorativa real mediante una imparcialidad valorativa aparente. De otra parte, podría estar implícita la idea de que la mujer por naturaleza es desorganizada e inconstante. Asimismo, lo del método en la mujer se relaciona con el énfasis que el Manual pone en el orden y que recorre todas sus secciones. En lo intertextual, y con el sentido aportado por otras proposiciones, se configura un presupuesto.

En esta frase aparece el destino, (sustituyendo la naturaleza), como el regulador de las acciones femeninas, pero siempre como algo externo que las determina, lo que hace parte de la reproducción ideológica de las relaciones de poder. Parte de una estrategia de supuesta neutralidad valorativa al presentarlo como una verdad absoluta, y a nivel contextual habla de lo favorable que resulta para “toda la sociedad”.

Nuevamente está implícita una modalidad de necesidad. Se inscribe una estrategia de polarización en la que se resalta la responsabilidad del sexo opuesto y se le negativiza, al tiempo que enmascara categorías duales de dominador/dominado.

Todas las proposiciones están controladas por normas. Cumplen funciones que van desde lo estratégico (orden y armonía) y lo argumentativo (adaptarse) hasta lo retórico (convencer).

En el Manual, la valoración del ideal femenino se centraba para toda mujer en los papeles de esposa y madre subordinada a la tutela masculina:

“La mujer es merecedora de todo nuestro respeto y simpatía, por su importantísimo papel en la humanidad como esposa y sobre todo como madre. Su misión no se limita a la gestación y crianza física del ser humano, que por sí sola le importa tantos sacrificios, sino que su influencia



mental y moral es decisiva en la vida del hombre... Detrás de todo gran hombre hay casi siempre una gran mujer, llámese ésta madre o esposa” (Carreño 2003: 55).

Nuevamente el autor interviene con un nuestro, resaltando lo que favorece a un nosotros poco comprensible explícitamente. Implícitamente está referido al grupo social de pertenencia y al sexo masculino, manifestando la autoridad que representa y que legitima a través de una afirmación. Esta proposición se confirma con la siguiente al sostener la importancia en la vida del hombre, que es usado nuevamente en sentido genérico buscando enmascarar la dominación.

A pesar de la supuesta importancia atribuida a la mujer, la historia importante es una historia de hombres, las mujeres sólo son, en general, un apéndice insignificante. Reduce el rol de la mujer a un rol secundario al atribuirle poca importancia al ponerla detrás del hombre, del gran hombre. En esta frase, todo lo que había sido enmascarado se hace evidente: minimizar el papel de la mujer en la medida que valoriza la capacidad del hombre.

Además de la coherencia referencial o extensional, encontramos una coherencia intensional o funcional: las proposiciones se relacionan funcionalmente. En este marco de referencia se limita a la mujer a la esfera privada, familiar, transformada en mera unidad de reproducción y consumo. La sublimación de la maternidad sirvió para calificar a la dignidad y el sentido de utilidad de la mujer, a la vez que fue la garantía de la familia (“la mujer debe educarse en los principios del gobierno doméstico, y ensayarse en sus prácticas desde la más tierna edad”).

Circunscribir a la mujer al ámbito familiar responde a la idea de que la subordinación femenina y la dominación masculina son explicadas por las diferencias biológicas entre ambos sexos. Hay una desigualdad natural entre el hombre y la mujer, lo que ideológicamente permite y reproduce las diferencias sociales atribuidas a cada uno de los sexos. Igualmente, a partir de lo biológico, se establecen identidades fijas, unidas e inmutables.

De otra parte, el tipo de familia que aparece en el Manual responde a una imagen absolutamente convencional destinada a reproducir los diferentes roles y funciones del hombre y de la mujer. No hay lugar para la madre que trabaja, para el padre que realiza tareas domésticas, ni para los padres separados, ni solteros. Todas estas situaciones quedan reducidas o desplazadas al campo de lo anormal, marginal o no natural. En la distinción entre público y privado, se identificó lo natural con lo privado y la cultura con lo



público. En la medida que la oposición de naturaleza y cultura se hace más tangible a través del contraste de lo privado y lo público, más se concibe a la familia como un fenómeno natural. La familia fue así definida como una sociedad simple y natural, compuesta de ciertos individuos que mantenían relaciones mutuas bajo el gobierno privado de uno de ellos, donde la autoridad de uno significaba la sumisión del otro. Las analogías biológicas se establecieron en cuanto elemento de esta posición: los hombres la cabeza; las mujeres, el cuerpo. Como sostiene Zandra Pedraza, con esta redistribución de las cargas simbólicas, el hombre puede desempeñarse con mayor holgura en el ámbito público, que comprende lo político y lo económico, esferas que no alcanzan las sanciones urbanas. La gramática es el reino masculino y, a través suyo, el hombre accede al mundo político; las mujeres, proscritas de ese mundo, se desenvuelven en el reino de la retórica somática. El cuerpo del hombre guarda de esta forma el valor simbólico que se le atribuye socialmente a su masculinidad, ahora aliviada del peso simbólico de la representación social. El cuerpo de la mujer retiene la imagen de lo femenino, cuyos símbolos se recargan con las imágenes del orden moral y de los principios de la distinción social.

Las mujeres aparecen como el centro del grupo doméstico y en torno de ellas giró la familia la cual es el espacio social y cultural privado, el campo de pertenencia de la madre, el padre y los hijos; “la célula básica de la sociedad”. A veces se oculta la denigración tras ciertas adulaciones aparentes. En el desmesurado valor simbólico asignado a toda expresión femenina, la Señora imaginada por la urbanidad es el símbolo más acabado de las virtudes humanas. La señorita, a su vez, representante en potencia de tales atributos, camina expuesta sobre una cuerda floja. Al establecerse esta división, que no existe entre los hombres, a las mujeres se les niega una existencia autónoma al adjudicarles títulos que las distinguen sobre la base de su estado conyugal, que aparece en el manual como el momento culminante en la vida de las mujeres, mientras que no se considera resaltable esa condición en el varón, donde los solteros no son significados con el término -señorito-, que en castellano hace referencia al estatus social.

Estereotipos

En el marco de la cohesión léxica, se van configurando en el manual de urbanidad de Carreño dos campos semánticos opuestos y aparentemente complementarios, cuyos rasgos característicos favorecen la manera de ser y estar en el mundo y que son constitutivos de la esencia natural de la feminidad y la masculinidad.



Retomando de la sección anterior, nos encontramos con elementos fundamentales que caracterizan el ser, tanto del hombre como de la mujer.

Mujer	Hombre
Naturaleza	Cultura
Cuerpo	Mente
Emoción	Razón

Según Puleo (2000), es determinante el papel de los estereotipos en el mantenimiento de ciertas formas de patriarcado, por cuanto realizan la función de asignar a cada género las características de la identidad a incentivar en función del papel social preferente a consolidar. Así, desde un sistema patriarcal que adjudica a las mujeres el trabajo doméstico y el cuidado de las personas, se concitarán todos los rasgos característicos que favorezcan esta manera de ser y estar en el mundo, como propios de las mujeres, constitutivos de la esencia natural de la feminidad: ternura, dulzura, debilidad, emotividad, instinto maternal, detallismo, prudencia, pudor. En cambio, si se quiere estimular una personalidad y una conducta para los hombres de dedicación exclusiva al ámbito público, se marcarán las diferencias con el género femenino y se potenciarán los rasgos definitorios de este ámbito: agresividad, competitividad, acción, riesgo, iniciativa. Esto es enfatizado a través de la repetición y reiteración léxica de dichas palabras, que recorren todo el texto. Los estereotipos, entonces, son como un conjunto de ideas simples, previas, irracionales que se atribuyen a las personas en función de su adscripción sexual, prescribiendo características definitorias sobre su manera de ser (su identidad) y de comportarse (su papel social), de acuerdo a la prescripción de género, como mecanismo activador de la ideología patriarcal. Los estereotipos forman parte de las definiciones sociales, que son elaboradas desde las élites dominantes como mecanismo ideológico de explicación de la condición de inferioridad de los grupos dominados.

Frases como las siguientes nos lo corroboran:

“La mujer, por su parte, respira en todos sus actos aquella dulzura, aquella prudencia, aquella exquisita sensibilidad de que la naturaleza ha dotado a su sexo; y corresponde al amor exclusivo que en ella ha puesto el hombre que la ha considerado como el centro de su más pura felicidad, haciendo que él encuentre siempre a su lado satisfacción y contento en medio de la prosperidad, consuelos en los rigores de la desgracia, estimación y respeto en todas las situaciones de la vida” (Carreño 2003: 400).

“Piense, por último, la mujer, que a ella le está encomendado muy especialmente el precioso tesoro de la paz doméstica. Los cuidados y los afanes del hombre fuera de la casa, le harán venir a



ella muchas veces lleno de inquietud y de disgusto, y consiguientemente predispuesto a incurrir en faltas y extravíos, que la prudencia de la mujer debe prevenir o mirar con indulgente dulzura. El mal humor que el hombre trae al seno de su familia, es rara vez una nube tan densa que no se disipe al débil soplo de la ternura de una mujer prudente y afectuosa” (Carreño 2003: 112).

Estas frases denotan claramente la subordinación femenina y la dominación masculina, determinadas por la esencia de cada uno de los sexos. Se perciben, también, a través de los párrafos, las características estereotípicas de prestigio centradas en el género hegemónico, lo que permite confirmar su supremacía. Por el contrario, la feminidad tiene los constituyentes estereotípicos (aparentemente “complementarios”) vistos como depreciados e inferiores desde el punto de vista social.

Se resaltan a través de la madre los roles relacionados con la pasividad, la afectividad lindante con la sensiblería y actitudes sumisas de servicio. La mujer también cuida enfermos y ancianos, lleva el termo al campo, cuida gatos, lleva a los niños al colegio y los recoge. La madre, y no el padre, está especializada en la tarea de dar amor y afecto, de consolar.

Bibliografía

- Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Bogotá, Editorial Panamericana, 1993.
- Puleo, Alicia. *Filosofía, género y pensamiento crítico*. España, Universidad de Valladolid, 2000.
- Van Dijk, Teun. “*La importancia del discurso*” en *Ideología*. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona, Editorial Gedisa, 2000.
- Van Dijk, Teun (compilador). *El discurso como interacción social*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2001.
- Van Dijk, Teun (compilador). *El discurso como estructura y como proceso*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2001.